

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

- 27** *ORDEN de 4 de mayo de 2017, de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución del proyecto “Mejora de la seguridad vial en la carretera M-113, punto kilométrico 7,5, en el término municipal de Ajalvir”.*

I. Con fecha 28 de septiembre de 2015 la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras aprobó el proyecto “Mejora de la seguridad vial en la carretera M-113, punto kilométrico 7,5, en el término municipal de Ajalvir”. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 3/1991, de 7 de marzo, de Carreteras de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 5/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, la aprobación de los proyectos de carreteras u otras infraestructuras viarias, implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y adquisición de derechos correspondientes a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición y modificación de servidumbres.

II. En aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, que determina la necesidad de ocupación, se procede a la convocatoria de los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora citados en el Anexo único comparezcan en el Ayuntamiento de Ajalvir, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación, con traslado, en su caso, a las fincas afectadas para la toma de datos si fuera necesario.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, basando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente acreditada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad en los términos previstos en el artículo 3 de la Ley de Expropiación Forzosa, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de perito y notario.

III. La presente Orden se notificará personalmente al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ajalvir y a los interesados y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de edictos del citado Ayuntamiento y en dos diarios de gran circulación de esta capital. Dicha publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos, de los que se ignore el lugar de la notificación o el medio que permita tener constancia de su recepción, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Hasta el día señalado para el levantamiento de actas, podrán formularse las alegaciones que se consideren oportunas, a los efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Secretaría General Técnica, Área de Expropiaciones (calle Maudes, número 17, 28003 Madrid).

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Primero

Convocar a los propietarios y demás titulares de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora señalados comparezcan en el Ayuntamiento de Ajalvir, al objeto del levantamiento de las actas previas a la ocupación.

**Segundo**

Publicar la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento afectado y en dos diarios de la capital.

Madrid, a 4 de mayo de 2017.—El Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, PD (Orden de 20 de julio de 2015; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de julio de 2015), el Secretario General Técnico, Jesús Mora de la Cruz.

ANEXO ÚNICO

TÉRMINO MUNICIPAL.- AJALVIR

FINCA	POL.	PARC.	FINCA REGISTRAL	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERF. (M ²)	DÍA	HORA
1	10	36	N.º 3492 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)	Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.	Rústica	138,29	19/06/2017	10:00
2	9	113	N.º 4954 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)	Nicolasa Bravo Bravo	Rústica	241,50	19/06/2017	11:00
3	9	114		Mª Carmen y Francisco Valentín Mesonero Barragán	Rústica	228,75	19/06/2017	11:30
4	9	115	N.º 3375 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)	Aurelia Orche Gallego	Rústica	593,26	19/06/2017	12:30
5	9	116	N.º 3374 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)	Luis Aurelio Orche Redondo	Rústica	1.271,02	20/06/2017	10:00
6	9	117	N.º 4423 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)	Avelino González García	Rústica	1.137,54	20/06/2017	10:30
7	9	118	N.º 2352 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)	Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.	Rústica	619,07	19/06/2017	10:00
8	9	222		Mª Inés y Luisa Colmenar Méndez	Rústica	507,04	20/06/2017	11:00
9	9	119	N.º 4015 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)	Justino Culebras Barragán	Rústica	1.842,01	20/06/2017	11:30
10	9	223		Antonia Berlinches Martín	Rústica	401,17	20/06/2017	12:00
11	9	121	N.º 1868 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)	Inmocaixa Gestao Inmobiliaria, S.A. Hipoteca a favor de Banco Caixa Geral, S.A.	Rústica	162,80	20/06/2017	12:30
12	9	122		Francisco, Isabel, Carmen y Rafael Mesonero Méndez; Francisco Valentín y Mª Carmen Mesonero Barragán	Rústica	237,14	19/06/2017	12:00
13	9	9004		Ayuntamiento de Ajalvir	Rústica	81,94	21/06/2017	10:00
14	9	124	N.º 7415 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)	Julián y Matías Cava Moreno; Mª Inés y Francisco Martín Cava Berlinches; José Quiroga Fernández (usufructuario); Mª de las Nieves, Mª de los Reyes y Rosa Mª Quiroga Cava; Paula Ruizolalla Gómez	Rústica	1.175,06	21/06/2017	10:30
15	9	125		Alfredo Dolado Bartolomé	Rústica	2.599,27	21/06/2017	11:00
16	9	128	N.º 4907 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)	Dolado Corporación, S.L. Condición resolutoria a favor de Santos Hebrero Méndez	Rústica	1.914,65	21/06/2017	11:30
17	9	129	N.º 17 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)	Juan Manuel y Mª Jesús Gallego Gallego	Rústica	517,37	21/06/2017	12:00
18	92630	1	N.º 7112 inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 2 de Torrejón de Ardoz (Madrid)	Juan Manuel y Mª Jesús Gallego Gallego	Rústica	218,96	21/06/2017	12:00
19	92630	2		Mª Julia, Mariano, Baltasara Alicia, Mª del Carmen y Presentación Hebrero Méndez	Rústica	191,96	21/06/2017	12:30

(03/18.590/17)

